



DILIGENCIA: Para hacer constar que, publicados los resultados definitivos, correspondientes al proceso selectivo para la Bolsa de Trabajo para ocupar plaza de Auxiliar Administrativo de Administrativo General, se ha detectado una errata y, donde dice:

"[...] En caso de empate, prevalecerá la mayor puntuación en la fase de concurso. [...]"

Debe decir:

"En caso de empate, prevalecerá la mayor puntuación en la fase de oposición", tal y como establece la base séptima, de las Bases de este proceso selectivo.

La subsanación de esta errata, no modifica los resultados publicados, ni por tanto, el orden de prelación de la bolsa.

Villena, 5 de mayo de 2016.



La Secretaria del Tribunal.

Fdo.: Ana Isabel Amor Pavía